

SUPER NOTA
EL CÓDIGO ÉTICO DEL
PSICÓLOGO

UNIDAD III
ÉTICA EN LA PRÁCTICA
PSICOLÓGICA

Dr. Rodolfo Batas Morales

PRESENTA EL ALUMNO:

-Luis Ángel Flores Herrera

GRUPO, CUATRIMESTRE

y MODALIDAD:

9º. Cuatrimestre "A"

Psicología Escolarizado

COMITÁN DE
DOMÍNGUEZ, CHIAPAS
09 DE JULIO DEL 2021



EL CÓDIGO ÉTICO DEL PSICÓLOGO

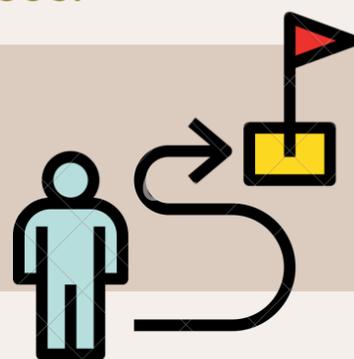


GENERALIDADES

IDENTIFICACIÓN DE ÁMBITOS NECESARIOS PARA ESTABLECER NORMAS DE CONDUCTA.

COMPARACIÓN Y HOMOLOGACIÓN CON EL CÓDIGO DE LA ASOCIACIÓN PSICOLÓGICA AMERICANA Y METACÓDIGO ÉTICO DE AMÉRICA DEL NORTE.

CONTRASTACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE LAS NORMAS CONDUCTUALES CON LAS PREOCUPACIONES ÉTICAS DE LOS PSICÓLOGOS.



PROPOSITOS

GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS ANTE LOS SERVICIOS PSICOLÓGICOS.

FOMENTAR LA CONFIANZA EN LA FUNCIÓN DEL PSICÓLOGO.

VINCULAR EXPLÍCITAMENTE LAS NORMAS CON LOS PRINCIPIOS GENERALES.

APOYO PSICOLOGICO EN LA TOMA DE DECISIONES, EDUCAR A TERCEROS QUE SOLICITEN ACCIONES CONTRARIAS A LOS PRINCIPIOS QUE RIGEN EL COMPORTAMIENTO.



LIMITES

ACTIVIDAD DE DESEMPEÑO PSICÓLOGO, COMO PARTE DE SUS FUNCIONES ACADÉMICAS, CIENTÍFICAS Y PROFESIONALES.

FUNCIONES PSICOLÓGICAS POR NATURALEZA, A LOS SERVICIOS QUE PROPORCIONA EL PSICÓLOGO.

LAS ACTIVIDADES PERSONALES QUE NO TENGAN CONEXIÓN CON O EFECTO SOBRE LOS ROLES PSICOLÓGICOS NO ESTÁN SUJETAS A ESTE.



SANCIONES

LAS SANCIONES PUEDEN INCLUIR DESDE AMONESTACIONES, HASTA LA SUSPENSIÓN DE LA LICENCIA PARA EJERCER LA PSICOLOGÍA.

LAS ACTIVIDADES FUNCIONALES DE SANCION VAN DESDE EJERCICIOS DE REPRIMENDAS, CENSURA, DIVULGACIÓN Y CANALIZACIÓN DE ASUNTOS INFORMATICOS PERSONALES DEL PACIENTE.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BIBLIOGRAFÍA

MORALES, R. B. (2021). ETICA EN LA PRACTICA PSICOLOGICA COMITÁN DE DOMÍNGUEZ. CHIAPAS: UDS, ANTOLOGIAS DE APOYO ESCOLAR.